

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9585 *Resolución de 3 de abril de 2023, del Ayuntamiento de L'Olleria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 227, de 25 de noviembre de 2022, corrección de errores en el «Boletín de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Coordinador/a de Actividades Deportivas, personal laboral fijo, grupo de equivalencia A1.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, personal laboral fijo, grupo de equivalencia A2.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, personal laboral fijo, grupo de equivalencia A2.

Una plaza Técnico/a Socio Cultural, personal laboral fijo, grupo de equivalencia C1.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9486, de 9 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal (<https://lolleria.sedelectronica.es/>).

L'Olleria, 3 de abril de 2023.–El Alcalde, Ramón Vidal Soler.